



DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
REGISTRO TECNICOS
 N° 114 27/03/2014 OFPA **431**

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
ASCENSO REGISTRO DE CONTRATISTAS
PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO, 31 MAR 2014

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 577

VISTOS:

- a) La Resolución N° 1049 de fecha 11/05/2011 que inscribió a la empresa **CONSTRUCTORA GRUPO NORTE S.A.** en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU;
- b) La solicitud presentada por la empresa para ascender de categoría;
- c) Los Informes Jurídicos N°s. 167 de fecha 21/03/2011 y 123 de fecha 10/03/2014, de la Asesoría Jurídica, que informan sobre la legalidad de constitución, modificaciones y vigencia de la sociedad;
- d) El Informe Técnico N° 47 de fecha 27/03/2014, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para ascender;
- e) El D.S. N° 127, (V y U) de 1977 y sus modificaciones posteriores,
- f) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de mayo del año 2.000 de esta Secretaría Ministerial que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio;
- g) La Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- h) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- i) La Orden de Servicio N°17, de fecha 09/07/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe (S) del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION

- 1. Dejase sin efecto la Resolución N° 1049 de fecha 11/05/2011 de esta Secretaría Regional Ministerial Metropolitana;
- 2. Ascíendase a la empresa **CONSTRUCTORA GRUPO NORTE S.A. (CNG S.A.)** Rut N° 76.123.497-8, en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

B) RUBRO DE URBANIZACION:

- REGISTRO DE OBRAS VIALES

(B-1) PRIMERA CATEGORÍA

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MAURICIO GALLARDO SOTO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO. DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARÍA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBROGANTE

Wan
 MNPT/ICV

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- SUB-DEPARTAMENTO CONTRATOS CONSTRUCCION SERVIU METROPOLITANO
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU
- REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU, REG. METROP
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- **CONSTRUCTORA GRUPO NORTE S.A.**
- ALCANTARA N° 200, OF. 601**

LAS CONDES

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
 Alameda 874, piso 8°, Santiago. Fono (02) 351 30 00
www.seremi13minvu.cl